CERTIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FUNZA

CERTIFICA QUE

De acuerdo con lo anterior 2 2 1 2 1 4 9 del Decreto 1082 de 2015, la Personería Municipal de Funza podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato siempre y cuando verifique la idoneidad y experiencia requerida y relacionado con el área de que se trate, en que sea necesario que se lleve contenido presupuestal y previo diligencia de la cual el Ordenador del Gasto o su delegado deberá dejar constancia escrita

Para efectos de hacer a cabo la verificación citada en la vez elaboración de estudios previos, se anexa a documentación de la persona jurídica para con las labores que acredite su capacidad jurídica, experiencia y demás requisitos exigidos para el presente proceso contractual. De acuerdo con las funciones asignadas a la Personería de Funza y teniendo en el Estudio Previo el cual hace parte integral del presente proceso contractual y que el fin de contar con una persona jurídica que preste sus servicios de forma autónoma técnica y administrativa en cumplimiento del siguiente objeto contractual: «PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD PARA LA CREACION Y DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN INSTITUCIONAL PIEZAS PEDAGOGICAS Y CINGAS QUE PERMITAN PROMOVER LOS SERVICIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FUNZA CUNDINAMARCA»

En este sentido se procede a realizar el análisis de la idoneidad y experiencia laboral para la celebración del presente contrato de prestación de servicios profesionales, previa verificación y constatación documental aportada que avale la veracidad y autenticidad de la documentación presentada

Teniendo en cuenta los requisitos mínimos exigidos y lo señalado en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, se procedió a verificar los documentos presentados por LA OFICINA 383, identificado (a) con Nit 901364393-1 representada legalmente por JOHN JAIRO FORERO MORENO, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 79.967.807 expedida en Bogotá D.C., necesaria para acreditar el cumplimiento de las condiciones de idoneidad y experiencia y del análisis realizado se obtuvo el siguiente resultado:

FORMACION ACADEMICA	TITULO PROFESIONAL EN PUBLICIDAD CON TITULO DE POSGRADO EN MODALIDAD DE ESPECIALIZACION Y MAESTRIA					
	TITULO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN / UNIVERSIDAD U OTROS	SEMESTRES CURSADOS O TERMINACION DE MATERIAS	FECHA DE GRADO / CERTIFICACION (SEMESTRES CURSADOS)	N° TARJETA PROFESIONAL	FECHA DE EXPEDICION
Bachiller						
Tecnica Profesional o Tecnologica						
Profesionales	Publicista	Fundacion Universitaria Central	TERMINADO	10-dic-02	N/A	N/A
Especializacion	Especialista en Diseño de Multimedia	Universidad Nacional de Colombia	TERMINADO	12-sep-07	N/A	N/A
Especializacion	Especialista en Gobierno y Gestión Publica Territorial	Pontificia Universidad Javeriana	TERMINADO	16-mar-19	N/A	
Maestria	Magister en Comunicacion Estrategica	Universidad de la Sabana	TERMINADO	17-jun-25	N/A	N/A
Doctorado						
Posdoctorado						

EXPERIENCIA	Mínimo diez (10) proyectos o contratos ejecutados.		
	LABORAL	PROFESIONAL	RELACIONADA
	N/A		N/A

REQUISITOS PARTICULARES PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD	N/A		
	NOMBRE DEL CURSO/ CAPACITACIÓN/ ENTRENAMIENTO (SI APLICA)	INSTITUCIÓN/ ENTIDAD QUE CERTIFICA (SI APLICA)	FECHA DE TERMINACIÓN
	N/A	N/A	N/A
	NOMBRE DE LA CERTIFICACIÓN O LICENCIA ESPECÍFICA	NÚMERO DE LA LICENCIA	FECHA DE EXPEDICIÓN
	N/A	N/A	N/A

	Tipo de experiencia (Unicamente aceptada de acuerdo con estudios previos)	CONTRATANTE	FECHA DE CERTIFICACIÓN	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TOTAL DÍAS	AÑOS	MESES	DIAS
1	PROFESIONAL	EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA - CONTRATO 5320.2021146 de 2020	10/1/2024	1/1/2020	31/12/2020	279	0	9	0
2	PROFESIONAL	PERSONERIA MUNICIPAL DE FUNZA - CONTRATO CPS-021 2021	10/1/2022	22/1/2021	30/12/2021	338	0	11	9
3	PROFESIONAL	INSTITUCION EDUCATIVA NICOLES COUNTRY SCHOOL	10/1/2022	15/2/2021	14/1/2022	330	0	11	0
4	PROFESIONAL	PERSONERIA MUNICIPAL DE FUNZA CPS-021 2022	10/1/2022	22/1/2022	30/12/2022	341	0	11	11
5	PROFESIONAL	CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA - CONTRATO N° 032-2023	29/1/2024	23/1/2023	23/12/2023	331	0	11	1
6	PROFESIONAL	PERSONERIA DE FUNZA - CONTRATO CPS 022 2023	10/1/2024	9/2/2023	9/11/2023	271	0	9	1
7	PROFESIONAL	ALDESARROLLO TECNOLOGIA - CIENCIA - INNOVACION - CONTRATO CP-PR2023-244	19/5/2024	24/8/2023	29/12/2023	128	0	4	0
8	PROFESIONAL	PERSONERIA DE FUNZA - CONTRATO CPS-045-2023	16/1/2024	1/12/2023	29/12/2023	28	0	0	28
9	PROFESIONAL	CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA - CONTRATO N° 039 DE 2024	6/3/2025	9/2/2024	9/10/2024	240	0	8	0
10	PROFESIONAL	PERSONERIA DE FUNZA - CONTRATO N° 029 DE 2024	11/2/2025	22/3/2024	30/12/2024	279	0	9	9
11	PROFESIONAL	EMPUMADRID - CONTRATO CPS 026 DE 2024	26/3/2025	17/10/2024	31/12/2024	74	0	2	14
12	PROFESIONAL	CENTRO CULTURAL BACATA - CONTRATO 212 DE 2024	9/6/2025	12/4/2024	30/9/2024	79	0	2	19
13									
14									
15									
						2.793	0	87	93

AÑOS	MESES	DIAS	AÑOS	MESES	DIAS
4	6	3			
TOTAL EXPERIENCIA PROFESIONAL			TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA		
AÑOS	MESES	DIAS	AÑOS	MESES	DIAS
4	6	3			

TOTAL TIEMPOS CRUZADOS		
AÑOS	MESES	DIAS
3		

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA:	CUMPLE	X	NO CUMPLE	

Que de acuerdo con lo referido en el precedente se concluye que la persona mencionada cuenta con la experiencia y formación académica requerida para la ejecución del mencionado objeto contractual por lo que resulta conveniente para la Personería Municipal de Funza Cundinamarca suscribir el contrato de prestación de servicios con el objeto citado

El presente documento se expide en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2 2 1 2 1 4 9 del Decreto 1082 de 2015 en Funza (Cundinamarca), a los quince (15) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2026)

Amalia Bernal Niño

AMALIA DEL CARMEN BERNAL NIÑO
Personera Municipal de Funza

Proyectó: Dr. Edwin Alexis Bustamante Quiroga - Personero Delegado para el Ministerio Público
Revisó: Dra. Nidia María López Sánchez - Personera Delegada para Asuntos Disciplinarios y Ambientales
Revisó y aprobó: Edwin Martínez - Abogado Contratista
Preparó: Dra. Yolanda Duque González - Contratista